

26/9/2008 NUEVO AVANCE EN LA POLÍTICA DE INMIGRACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA

La UE acuerda las bases para atraer a inmigrantes cualificados

- La 'tarjeta azul' exigirá acreditar un salario del 150% del sueldo medio del país
- En España podrán obtener el documento quienes cobren más de 33.000 euros brutos

SILVIA MARTÍNEZ
BRUSELAS

La Unión Europea (UE) alcanzó ayer un principio de acuerdo sobre el plan con el que piensa atraer a cientos de inmigrantes altamente cualificados para hacer frente a la escasez de mano de obra por el envejecimiento de la población. Una *tarjeta azul*, similar a la *green card* estadounidense, establecerá las ventajas legales y prácticas que tendrán los inmigrantes más cualificados que opten por venir a Europa, en vez de a destinos tradicionales como EEUU o Canadá.

Para obtener este estatuto, el inmigrante deberá acreditar una diplomatura de tres años y un nivel salarial equivalente al 150% del sueldo medio del Estado miembro en el que opta al contrato de trabajo. En el caso de España, el salario medio es de 22.000 euros brutos anuales, lo que significa que los inmigrantes que quieran obtener la tarjeta azul en nuestro país tendrán que cobrar más de 33.000 euros anuales, según explicaron fuentes diplomáticas.

REAGRUPACIÓN

El texto matiza que, cuando haya una demanda extraordinaria de trabajadores o en determinados sectores con falta de mano de obra, el umbral del salario se rebajará al 120%. El permiso se concederá por un período de entre uno y cuatro años y permitirá tanto la reagrupación familiar como la libre circulación por todo el territorio comunitario 18 meses después del establecimiento en un Estado miembro.

Para evitar la fuga de cerebros en países terceros donde determinadas profesiones son necesarias para su desarrollo, la directiva incluye una disposición que aboga por abstenerse "de buscar la contratación activa en los países en vías de desarrollo, en los sectores que sufren de carencias de recursos humanos". "El principio es alentar la movilidad de capacitación y no la fuga de cerebros", indicó Brice Hortefeaux, ministro francés de Inmigración. "Si se llega a determinar que hay un país que tiene carencia de médicos, no parece razonable que vayamos ahí a contratar todos los médicos que necesitemos", explicó el ministro de Trabajo español, Caestino Corbacho.

El único elemento que falta por determinar es la fecha de la entrada en vigor de la nueva directiva. Según explicaron ayer fuentes del Consejo, el único país que mantiene su reserva es la República checa, que quiere garantías explícitas de que no entrará en vigor antes de mayo de 2011, fecha en la que los antiguos socios de la UE deben abrir sus mercados laborales a los nuevos socios del este. Tanto la Comisión Europea como la Presidencia francesa se mostraron confiados en que la nueva norma se aprobará una vez solventados todos los trámites a principios del 2009, lo que retrasaría al 2011 su entrada en vigor.

Los Veintisiete dieron luz verde también por unanimidad al Pacto europeo de inmigración y asilo promovido por la presidencia francesa, que será refrendado por los jefes de Estado y de Gobierno en el Consejo Europeo de mediados de octubre en Bruselas. El pacto, promueve una inmigración selectiva, controlada de acuerdo con las necesidades laborales de cada país.